

**SOLICITUD DE RESIDENCIA ESCOLAR PARA EL CURSO 2025-2026**

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de marzo al 31 de marzo

Documentación a presentar:

- ORIGINAL DE LA SOLICITUD Y UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA (si quieres conservar una copia como justificante de la entrega), debidamente cumplimentada y firmada por todos los miembros de la familia mayores de 16 años (incluido/a el/la alumno/a) en el apartado 8 de la propia solicitud, dando consentimiento expreso de consulta de datos del IRPF de la unidad familiar.
- Fotocopia del D.N.I del alumno o fotocopia del Libro de familia en el caso de que no posea DNI.
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- Firma de la solicitud en el apartado 9 por parte del solicitante (si es mayor de edad), o del padre/madre o tutor legal del alumno/a (si es menor de edad).

Lugar de presentación:

- Oficinas de la residencia, previa cita telefónica.
- Presentación telemática:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

(PREVIO ESCANEADO DE LA SOLICITUD CUMPLIMENTADA Y FIRMADA, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, EN FORMATO .PDF)

- Oficina de Correos: en sobre abierto para que allí estampen el sello de fechas en la primera página de la solicitud y enviar por correo certificado.

\* El alumno/a que no quiera/pueda hacer la solicitud de las formas anteriores puede realizar el trámite a través del Departamento de Orientación. Para ello tiene que entregarle al Orientador la solicitud y toda la documentación como **máximo el lunes 18 de Marzo.**

Para más información: contactar con el Orientador por pasen o llamando al IES: 951289584

Residencias:

- Andalucía (Universidad Laboral) Código 29700485
- La Rosaleda Código 29700448